

ACUERDO No. 50-CNR/2013. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número cuatro: “Solicitud de autorización de Transferencias de Recursos entre los Componentes y Subcomponentes del Plan Global de Inversiones del Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro -Fase II”-**; de la sesión ordinaria número cinco, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día siete de marzo de dos mil trece, punto expuesto por el Gerente de la Unidad de Coordinación del Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro Fase II –UCP-, licenciado Henri Paul Fino Solórzano; y por la Jefe de la Unidad Administrativa Financiera de la UCP, licenciada Maritza Arévalo de Aguilar; y

CONSIDERANDO:

- I. Que el Centro Nacional de Registros suscribió con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el contrato de préstamo No. 1888 el treinta y uno de agosto del año dos mil siete, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.- **“OBLIGACIONES DE HACER”**, Sección 9.01. “Desarrollo del Proyecto, Debida diligencia y Destino del Préstamo”, del referido contrato, se estipula que el CNR “se obliga a: (i) destinar los fondos del préstamo exclusivamente a la realización del proyecto; y (ii) mantener la relación de aportes al proyecto de conformidad con el Plan Global de Inversiones aprobado por el Banco;
- II. Que existe la ineludible necesidad de continuar ejecutando las actividades jurídico-registrales del Subcomponente 1.1. “Traslados al Sistema de Información Registro-Catastro (SIRyC)” de enero de 2013 a diciembre de 2015, a cargo del “Personal Técnico” contratado bajo la modalidad de consultorías individuales, cuyo costo se ha estimado en UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS ONCE 97/100 DÓLARES (US\$1,249,611.97) y para dicha Categoría de Gasto “Personal Técnico” al 31 de diciembre de 2012 se contaba con el saldo de TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO 33/100 DÓLARES (US\$37,464.33), considerando ambas fuentes de financiamiento. Por lo anterior, se ha planteado el requerimiento de inyectar recursos a dicha Categoría de Gasto, del referido subcomponente en el monto de UN MILLÓN DOSCIENTOS DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE 64/100 DÓLARES (US\$1,212,147.64), por medio de Transferencias de Recursos entre Componentes, Subcomponentes y Categorías de Gastos, tal como se describe a continuación: **1. Con Fondos del Préstamo BCIE No. 1888:** por el monto total de UN MILLÓN OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE 34/100 DÓLARES (US\$1, 008,347.34), provenientes de: **A)** La Categoría de Gastos “Bienes”, por la cantidad de QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE 36/100 DÓLARES (US\$561,920.36), de los Subcomponentes 1.1. Traslado de Información al SIRyC”, 1.3. “Vinculación de Información Registro-Catastro” y 3.1. “Coordinación con Unidades del CNR y con entidades externas involucradas con el Proyecto”, transfiriendo de cada uno de éstos los montos siguientes: i) VEINTE MIL CUARENTA 33/100 DÓLARES (US\$20,040.33); ii) DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA 03/100 DÓLARES (US\$281,880.03); y iii) DOSCIENTOS SESENTA MIL 00/100 DÓLARES (US\$260,000.00), respectivamente. **B)** La Categoría de Gastos “Costos de Operación”, por la cantidad de CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL QUINCE 98/100 DÓLARES (US\$417,015.98), provenientes de los subcomponentes 1.1. y 1.3. transfiriendo de cada uno de éstos los montos siguientes: i) DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CINCUENTA Y CUATRO 50/100 DÓLARES (US\$218,054.50); e, ii) CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO 48/100 DÓLARES (US\$198,961.48), respectivamente. **C)** De la Categoría de Gastos “Firma de Auditoría”, la cantidad de VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS ONCE 00/100 DÓLARES (US\$29,411.00), completando así el monto total de UN MILLÓN OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE 34/100 DÓLARES (US\$1, 008,347.34). **2. Con Fondos de Contrapartida del Proyecto a cargo del CNR:** del Componente 4. “Imprevistos” del Plan Global de Inversiones, por el monto de **DOSCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS 30/100 DÓLARES (US\$203,800.30);**
- III. Que la continuidad en la ejecución de las actividades operativas de los subcomponentes 1.1. “Traslado de Información al SIRyC”; 1.3. “Vinculación de Información Registro-Catastro”, 1.4. “Supervisión de los contratos de Regularización de Tierras”, Subcomponente 2.1. “Fortalecimiento de la Infraestructura del CNR”; Subcomponente 2.2. “Consolidación del Fortalecimiento de las Oficinas del CNR”; Subcomponente 2.4. “Coordinación con Unidades del CNR y con entidades Externas involucradas con el Componente 2” y de las actividades administrativas del Subcomponente 3.1. “Coordinación con Unidades del CNR y con entidades externas involucradas con el Proyecto”, así como también el

traslado de los costos ejecutados al 31 de diciembre de 2012, del Componente 4. “Imprevistos” hacia los Componentes y Subcomponentes del Plan Global de Inversiones con los cuales están relacionados, genera la necesidad de transferir recursos del Componente 4. “Imprevistos” por el monto total de **TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS 72/100 DÓLARES (US\$347,546.72)** hacia la Categoría de Gastos “Costos de Operación” de cada subcomponente del Plan Global de Inversiones, así: **A)** Para el Subcomponente 1.1. “Traslados de Información al SIRyC, por CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS ONCE 93/100 DÓLARES (US\$49,811.93); **B)** Para el Subcomponente 1.3. “Vinculación de Información Registro-Catastro”, por OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE 52/100 DÓLARES (US\$81,877.52), monto que incluye SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS 02/100 DÓLARES (US\$71,282.02), para el financiamiento de salarios y prestaciones del personal de la Estructura Organizativa de la UCP, que trabajará la coordinación y supervisión de las actividades de vinculación jurídico-registral; **C)** Para el Subcomponente 1.4. “Supervisión de los Contratos de Regularización de Tierras, por valor de VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA 47/100 DÓLARES (US\$29,770.47); **D)** Para el Subcomponente 2.1. “Fortalecimiento de la Infraestructura del CNR”, por el monto de CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO 28/100 DÓLARES (US\$56,335.28); **E)** Para el Subcomponente 2.2. “Consolidación del Fortalecimiento de las Oficinas del CNR”, por el valor de CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIECIOCHO 36/100 DÓLARES (US\$41,718.36); **F)** Para el Subcomponente 2.4. “Coordinación con Unidades del CNR y con entidades Externas involucradas con el Componente 2”, por CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO 75/100 DÓLARES (US\$4,488.75); y, **G)** Para el Subcomponente 3.1. “Coordinación con Unidades del CNR y con entidades externas involucradas con el Proyecto” por el monto de OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO 41/100 DÓLARES (US\$ 83,544.41);

- IV. Que con el propósito de reflejar tanto el presupuesto como la ejecución de los **salarios y prestaciones del personal de la Estructura Organizativa de la UCP**, como costos directos de cada componente y subcomponente con el cual están vinculados los trabajos de coordinación y/o supervisión que realizan los empleados de dicha Unidad, se requiere que el monto de OCHOCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 82/100 DÓLARES (US\$813,844.82) que al 31 de diciembre de 2012, forma parte de las Disponibilidades del Subcomponente 3.1. “Coordinación con Unidades del CNR y con entidades externas involucradas con el Proyecto”, Categoría de Gasto “Costos de Operación”, sean distribuidos hacia la misma Categoría de Gasto, así: **A)** Para el Subcomponente 1.1. “Traslados de Información al SIRyC”, por el monto de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCO 14/100 DÓLARES (US\$158,505.14) para el financiamiento de salarios y prestaciones del personal de la Unidad de Traslados y Vinculación, estimados hasta el mes de febrero del año 2015; **B)** Para el Subcomponente 1.4. “Supervisión de los Contratos de Regularización de Tierras” por el monto de QUINIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO 09/100 DÓLARES (US\$560,968.09), para el mismo propósito de financiar las plazas de la Unidad de Contratos UCP, estimadas hasta febrero del año 2015; y, **C)** Para el Subcomponente 2.4. “Coordinación con Unidades del CNR y con entidades externas involucradas con el Componente 2” del Plan Global de Inversiones, por el monto de NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO 59/100 DÓLARES (US\$94,371.59), con el objeto de financiar la plaza de Jefe de la Unidad de Desarrollo Institucional hasta el mes de marzo de 2014;
- V. Con el propósito de regularizar saldo se plantea la necesidad de transferir el monto de NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO 75/100 DÓLARES (US\$994.75), del componente 4. “Imprevistos” al Subcomponente 1.1. “Traslados de Información al SIRyC”, Categoría de Gasto: “**Bienes**”;
- VI. Que después de realizar un análisis de esta propuesta, presentada por primera vez por parte de la UCP, el pasado 24 de enero del presente año, emitiéndose el Acuerdo No. 15-CNR/2013, la Administración Superior del CNR ha determinado que es procedente autorizar dichas Transferencias Presupuestarias y de Ejecución, dado que tendrá como beneficio propiciar la normal ejecución de las actividades jurídico registrales y administrativas, que demandan los diferentes Componentes y subcomponentes del Plan Global de Inversiones del Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro Fase II; efectuando la solicitud correspondiente a este Consejo Directivo;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: 1º) Autorizar las Transferencias presupuestarias con fondos del Préstamo BCIE No. 1888 por el monto de **UN MILLÓN OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE 34/100 DÓLARES (US\$1,008,347.34)**, para el financiamiento de las consultorías individuales cuya aplicación se registra en la Categoría de Gastos “Personal Técnico” del subcomponente 1.1. “Traslados de Información al SIRyC”, con recursos provenientes de las Categorías de Gasto “Bienes y Costos de Operación” del mismo Subcomponente y además de los Subcomponentes 1.3. y 3.1. del Plan Global de Inversiones del Proyecto de Modernización Fase II, tal como ha sido descrito en el romano II de los Considerandos de este Acuerdo; **2º)** Autorizar las Transferencias presupuestarias y de ejecución, con fondos de Contrapartida CNR del Plan Global de Inversiones por un monto total de **UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS 59/100 DÓLARES (US\$1,366,186.59)**, para el financiamiento de las Categorías de Gasto, según detalle: **A)** “Personal Técnico”, específicamente para las consultorías individuales del Subcomponente 1.1. “Traslados de Información al SIRyC”, por el monto total **DOSCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS 30/100 DÓLARES (US\$203,800.30)**; **B)** De los “Costos de Operación” de los Subcomponentes 1.1., 1.3., 1.4., 2.1., 2.2., 2.4. y 3.1., por valor de **TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS 72/100 DÓLARES (US\$347,546.72)**; **C)** “Personal Operativo CNR” de los Subcomponentes 1.1., 1.4. y 2.4., por **OCHOCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 82/100 DÓLARES (US\$813,844.82)**; y, **D)** “Bienes” del Subcomponente 1.1. “Traslados de Información al SIRyC”, por **NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO 75/100 DÓLARES (US\$994.75)**. Estas cuatro Categorías de Gasto serán financiadas con fondos provenientes de los Componentes 3 y 4 del Plan Global de Inversiones, tal como ha sido descrito en los Considerandos del presente Acuerdo, resumiéndose así: **i)** del Componente 3. “Coordinación Institucional y del Proyecto, Subcomponente 3.1., “Personal Operativo”, en el monto total de **OCHOCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 82/100 DÓLARES (US\$813,844.82)**; e, **ii)** del Componente 4. “Imprevistos” por el monto de **QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO 77/100 DÓLARES (US\$552,341.77)**; y **3º)** Autorizar a la Dirección Ejecutiva para que por medio del Gerente de la Unidad de Coordinación del Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro Fase II –UCP-, gestione ante el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) la No Objeción para la aplicación de las Transferencias Presupuestarias entre Componentes, Subcomponentes y Categorías de Gasto del Plan Global de Inversiones, que afectan los fondos del Préstamo BCIE No. 1888, así como también que haga del conocimiento del Banco, las Transferencias Presupuestarias y de Ejecución entre Componentes, Subcomponentes y Categorías de Gasto del Plan Global de Inversiones, autorizadas con fondos de Contrapartida del Proyecto, a cargo de la Institución. Todas las cantidades mencionadas, están expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América. San Salvador, siete de marzo de dos mil trece.-
COMUNIQUESE.-



Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo

JGLCh*JEA*HPFS*rmcmz